



**RESOLUCIÓN AD REF CD FHCS N° 239 /2018**

Comodoro Rivadavia, 26 de septiembre de 2018

**VISTO:**

La Res. CDFHCS N° 263/18 de designación de la Dra. Silvia Flaherty como Profesora Adjunta, dedicación simple en Sistemas de Información Geográfica II de sede Trelew; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Secretaría Administrativa de la Universidad informó que imputación presupuestaría asignada a la designación mencionada en el visto a la vacancia producida por la renuncia de la Dra. Mabel Álvarez no se encuentran disponibles porque fueron utilizados tal como consta en las Resoluciones CDFHCS N° 371/17 y 372/17.

Que por Resolución CDFHCS N° 371/17 se imputó presupuestariamente fracción de puntos liberados por la renuncia de la Dra. Mabel Álvarez a la renta de la Auxiliar Alumna Juliana Olavarría hasta el 31/03/18 y renovados para el ciclo 2018.

Que por Resolución CDFHCS N° 372/18 se imputó presupuestariamente fracción de 0,15 puntos liberados por la renuncia de la Dra. Mabel Álvarez a la promoción transitoria del Prof. Nicolás Ulloa hasta el 20 de noviembre de 2017, encontrándose disponibles desde la fecha mencionada.

Que es posible imputar presupuestariamente 1,15 puntos disponibles por la vacancia producida por la renuncia de la Prof. Yamila Suarez Picuni al cargo de JTP, dedicación simple en Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado (Res. CDFHCS N° 496/18) hasta que se libere el punto utilizado por Res. 371/18 AL 31/03/19, 0,15 disponibles por la finalización de la promoción transitoria del Prof. Nicolás Ulloa el 20/11/17, 0,17 disponibles de la renuncia de la Dra. Mabel Álvarez.

Que es facultad de la Decana resolver al respecto

**POR ELLO**

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art. 1º) Rectificar la imputación presupuestaria de la Res. CDFHCS N° 263/18 de designación de la Dra. Silvia Flaherty indicando que se efectúe de la siguiente manera:

- 1,15 puntos disponibles por la vacancia producida por la renuncia de la Profesora Yamila Suarez Picuni al cargo de JTP, dedicación simple en Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado (Res. CDFHCS N° 496/18) hasta que se libere el punto utilizado por Res. CD FHCS N° 371/18 al 31/03/19.
- 0,15 disponibles por la finalización de la promoción transitoria del Profesor Nicolás Ulloa el 20/11/17
- 0,17 disponibles de la renuncia de la Dra. Mabel Álvarez.



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
DECANATO

...//2

Art. 2°) Establecer que al liberarse el punto utilizado en la Resolución CDFHCS N°371/17 el 31/03/19, se impute a partir del 1° de abril de 2019 a la designación de la Dra. Silvia Flaherty por Resolución CDFHCS N° 263/18

Art. 3°) Regístrese, comuníquese ante quien corresponda y cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN AD REF CD FHCS N° 239 /2018**

LF  
JML

  
Prof. y Lic. Lucrecia Falón  
Secretaría Académica  
FHCS - UNPSJB

  
Mg. Patricia Viviana Pichl  
Decana  
FHCS - UNPSJB